

**FECHA:** Miércoles 15 de Marzo 2017

**TIPO DE SESIÓN:** Sesión Ordinaria

**HORA INICIO:** 11:00 hrs.

**HORA CIERRE:** 13:10 hrs.

**ASISTENTES:**

Aurelio Rojas, Consejero - Presidente  
Cecilia Aguayo, Secretaria  
Gloria González, Consejera - Vicepresidenta  
Andrés Emilio Podestá - Consejero  
José Salas, Consejero  
Rubén Marcotti - Consejero  
Boris Rubiño, SENADIS  
Karla Vasquez - SENADIS

**TABLA:**

- 1.- Lectura de Acta Anterior
- 2.- Propuesta del Plan de Trabajo 2017 de COSOC
- 3.- Situación de los Consejeros Sociedad Civil Senadis V Región
- 4.- Tricimotos
- 5.- Lugar para sesionar
- 6.- Varios

Se lee acta anterior se aprueba con la salvedad que hace Boris Rubiño en referencia a la exponencia en el tema de la semántica Inclusión, dejando acentuado que es un término implantado en la convención interamericana del año 2008, sugiere informarnos con la Señora Soledad Cisterna, Abogada que fue parte de esta convención representando Chile. Se deja claro también que se explica que se dio las razones por el cual el SENCE cambia las normas de postulación al no exigir carnet de discapacidad ya que hay un gran porcentaje de PeSD no está inscrito el registro nacional.

Se aprueba el acta dejando constancia estas observaciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Aurelio Rojas comienza la reunión presentando propuesta de plan de trabajo 2017 en lo cual comienza a leer una vez repartido a cada consejero dicho documento para ir analizado.

**1° Objetivo** Ejecutar sesiones COSOC del SENADIS Región Valparaíso en comuna o cabeza de provincia

**Metas** Realización de 5 sesiones territoriales en comunas o cabezas de Provincia

**Actividades** Planificar de las sesiones. Designación del Local de sesión. Convocatoria de asistentes. Difusión de sesiones territoriales.

Rubén y Gloria hacen el alcance de una sesión abierta a público deja de ser una sesión muy objetiva a temas en discusión, así por ejemplo lectura del acta anterior

**2° Objetivo** Convocar a las PeSD y organizaciones del COSOC del SENADIS Región de Valparaíso, ya sea en comunas o cabezas de provincia

**Metas** Convocatoria territorial del 100% de agrupaciones relacionadas a la discapacidad, con la participación de al menos el 20% de los convocados (PeSD) individualizadas no asociadas a algunas organización cuenten como una unidad organizacional)

**Actividades** Elaboración de directorio de agrupaciones comunitarias u organismos ligados a discapacidad, Invitación a sesiones territoriales a agrupaciones comunitarias

**Rubén Marcotti** pregunta, ¿Qué vamos a ofrecer?. Responde **Aurelio Rojas**, nada vamos a ofrecer pues es para conocer las realidades en problemáticas y aciertos de otras localidades de región ya que solo tenemos la que nosotros estamos inserto

**Boris Rubiño** hace ver que el SENADIS tiene un ítem de catastro realizado por la EDLI **Cecilia Aguayo** añade que no es nuestra misión hacer ese trabajo, ya que ni el Estado tiene claro el catastro real de las personas en situación de discapacidad, ni de organizaciones formalmente constituidas.

**3° Objetivo** Elaborar catastro de centros o locaciones que cuenten con criterios de accesibilidad y diseño universal del MINVU

**Metas** Elaboración de catastro actualizado con criterios de accesibilidad

**Actividades** Solicitud de lugares accesibles a municipios u organismos públicos. Digitalización de datos recolectados sobre lugares accesibles.

**Andrés Podestá**, añade que la EDLI en el ítem arquitectura no da solución viable para accesibilidad universal, ejemplo Edificio Consistorial, de lo cual molesta mucho ya que el monto que reciben los profesionales es mucho para no llegar a un objetivo positivo a favor del acceso universal.

**Cecilia Aguayo** añade que en Quilpué tampoco dio resultados positivos o cambios a beneficio de una accesibilidad universal, quedando todo igual.

**Boris Rubiño** explica que no es menester del pago del profesional (\$) en este caso arquitecto, con el trabajo en mejorar la accesibilidad. Ya que el trabajo realizado es en lugares específico de lo que determine el proyecto EDLI dentro de la comuna.

**4° Objetivo** Proponer la implementación de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. (EDLI) Ejecutado por la sociedad civil local organizada, con asesoría técnica de profesionales municipales o estamentos públicos

**Metas** Propuesta de implementación de un EDLI PILOTO Regional

**Actividades** Implementación de mesa regional/nacional SENADIS Y COSOC, SENADIS Región Valparaíso. Elaboración de propuesta en conjunto. Difusión de la propuesta. Solicitud de financiamiento a estamentos correspondientes.

**Gloria González** se pregunta, a que organización se le entregaría este programa EDLI, pues si fuera por eso todas las organizaciones tendrían derecho a este programa.

**Andrés Podestá** hace reflexión de que somos nosotros las personas en situación de discapacidad quienes deberíamos llevar la batuta en mejoramiento del tema discapacidad y deberían potenciar más a las organizaciones en dar servicio con profesionales dícese expertos en discapacidad.

**5° Objetivo** Elaborar protocolo de Curso + Capaz Línea de Discapacidad o Inclusivo

**Metas** Una guía técnica de ejecución de curso + Capaz línea discapacidad o inclusivo con pertinencia territorial asociativa entre sociedad civil y OTEC

**Actividades** Definición de criterio de pertenencia territorial. Confirmación de mesa de trabajo consultiva – resolutoria de la sociedad civil y estamento SENCE. Elaboración de Guía Técnica de curso + Capaz línea discapacidad o Inclusiva.

**Explica Aurelio Rojas** que este programa + Capaz pase por oficina competente para determinar si los cursos a dictar son viable al grupo a impartir el curso y que las personas llámese profesores, monitores etc. sean competentes y certificados para cumplir esta

labor con personas con discapacidad. (IVADEC)

- 6° Objetivo** Difundir proceso de calificación y certificación de discapacidad que inciden en aspectos biosicosociales de las PeSD
- Metas** Una guía técnica de beneficios y/o trámites ligados a discapacidad en forma accesible a la información por organismos públicos vinculantes.
- Actividades** Definición de entes que participan del proceso acreditación en el Registro Nacional de Discapacidad de integrantes del sistema de calificación y certificación de discapacidad en Red (SCCDR) Verificación de nota aprobatoria de capacitación del SCCDR. Difusión de beneficio a las agrupaciones comunitarias y PeSD

**Aurelio Rojas** explica que este programa + capaz no es malo si se calificara los cursos a impartir para entregar una verdadera eficacia y no solo un negocio con el tema discapacidad disfrazado con la semántica inclusión.

### 3.- Situación de los consejeros sociedad civil Senadis V Región

**Cecilia Aguayo** lee carta acusatoria en contra de ella desde el Programa EDLI a la directiva del Consejo Comunal para la Discapacidad Quilpué, esta carta fue presentada vía email , donde ella (Cecilia) desempeña un trabajo como secretaria contratada, como también fue con copia a otras personas desconocidas, referencia de la carta, acusación que nunca se demostró con hechos la veracidad de esta, cabe señalar que dicho email acusatorio fue mandado al día siguiente de la reunión tenida el día 28 de enero que se sostuvo con las autoridades del Director Nacional Senadis, Seremi Desarrollo Social, Seremi del Trabajo, Director Regional Sence, Directora Regional + Capaz. Cecilia añade que es un acoso del programa EDLI contra su persona.

**Andrés Podestá** añade que también está pasando por una situación similar con este Programa EDLI en San Felipe, en que este programa se ve que no es un trabajo para el tema discapacidad, sino más bien un programa para llenarse los bolsillos los profesionales que trabajan en este programa. De igual manera hace su descargo **Aurelio Rojas** con la experiencia EDLI en La Calera.

### 4.- Situación de las Tricimotos

Personas en situación de Discapacidad que tienen su Tricimoto, se le está exigiendo licencia de conducir, patente etc. Como un vehículo de transporte mas, después de llevar el tema a la mesa en discusión se llega a la conclusión que es la mejor opción, pues en caso de accidente se esta cubierto.

5.- Espacio físico para hacer reuniones:

**Aurelio Rojas:** Manifiesta pedir un espacio físico mas accesible y amplio para sesionar, a lo cual damos voto de aprobación

VARIOS:

Boris Rubiño Informa que a finales de mes se abre la postulación para cargo de Director Regional, e invita a ver si encontramos algún discapacitado que pueda postular

PRÓXIMA SESIÓN: Es fijada para el día 12 de Abril a las 10:30 hrs, Lugar por confirmar



**Aurelio Rojas**  
Consejero Titular  
Presidente



**Gloria González**  
Consejera Titular  
Vicepresidenta



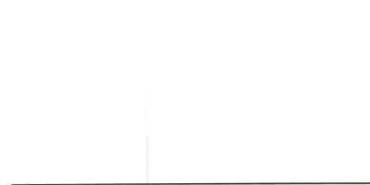
**Cecilia Aguayo**  
Consejera Titular  
Secretaria



**José Salas**  
Consejero Titular



**Andrés Podestá**  
Consejero Titular



**Rubén Marcotti**  
Consejero Titular

